

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 16 de Abril del año 2020, a las 11h00 en las oficinas de la compañía, ubicado en Metrópolis 2, etapa 2, manzana 922 condominio 7, piso 2, oficina 3, se reúnen los accionistas de la compañía **SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A.**, para: 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2019 .2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2019 .3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2019. 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2020.

Actúa como presidente de la Junta, el Señor Xavier Enrique Saltos Arteaga; y, como secretaria de la Junta, su titular la Señora Ligia Betty Arteaga Acosta y concurre por estar expresamente citado la comisaria CPA Jalitza Romero Tumbaco.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. Con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

No.	ACCIONISTAS	CAPITAL	%
1	ARTEAGA ACOSTA LIGIA BETTY	\$ 400.00	50.00%
2	SALTOS ARTEAGA XAVIER ENRIQUE	\$ 400.00	50.00%
TOTAL CAPITAL		\$ 800.00	100%

El capital social de la compañía, asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, con lo cual se encuentran reunido el 100% del capital social de la Compañía.-

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

- 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2019
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2019.
- 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2019.
- 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2020.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General Ordinaria de accionistas, por unanimidad de los accionistas asistentes a esta Junta General de la compañía **SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A.**, que representan US\$800 (OCHOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América), que equivalen a 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN:

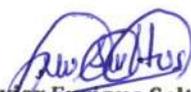
PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de la compañía SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A, el Señor Xavier Enrique Saltos Arteaga, por el ejercicio económico 2019, sin observaciones, -

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisario la compañía SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A., del CPA. Jalitza Romero Tumbaco, por el ejercicio económico 2019, sin observaciones, -

TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de Resultado de la compañía SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A, por el ejercicio económico 2019, sin observaciones, destacando que el mismo: a) Arroja una utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos de US\$ 96.508,64.- b) De dicha suma, debe de ser descontado por concepto de 15% de participación de trabajadores, la suma de US\$ 14.476,30.- c) Debe de descontarse además, el Impuesto a la renta de acuerdo al anticipo que suma US\$ 18.685,13.- d) Queda, en consecuencia, una utilidad neta de US\$ 63.347,21.- e) por lo que se destina a resultados acumulados.

CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2020 a la CPA Jalitza Romero Tumbaco

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 12h45 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


Xavier Enrique Saltos Arteaga
Presidente de la Junta


Ligia Betty Arteaga Acosta
Secretaria de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día 16 de Abril del año 2020, a las 11h00 en las oficinas de la compañía, ubicado en Metrópolis 2, etapa 2, manzana 922 condominio 7, piso 2, oficina 3, se reúnen los accionistas de la compañía **SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A.**, para: 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2019 .2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2019 .3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2019. 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2020.

Actúa como presidente de la Junta, el Señor Xavier Enrique Saltos Arteaga; y, como secretaria de la Junta, su titular la Señora Ligia Betty Arteaga Acosta y concurre por estar expresamente citado la comisaria CPA Jalitza Romero Tumbaco.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. Con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas:

No.	ACCIONISTAS	CAPITAL	%
1	ARTEAGA ACOSTA LIGIA BETTY	\$ 400.00	50.00%
2	SALTOS ARTEAGA XAVIER ENRIQUE	\$ 400.00	50.00%
TOTAL CAPITAL		\$ 800.00	100%

El capital social de la compañía, asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, con lo cual se encuentran reunido el 100% del capital social de la Compañía.-

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, constante en la convocatoria, y que es:

- 1) Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General sobre el periodo económico 2019
- 2) Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario sobre el periodo Económico 2019.
- 3) Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del periodo económico 2019.
- 4) Designación del Comisario de la Compañía por el periodo económico 2020.

Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General Ordinaria de accionistas, por unanimidad de los accionistas asistentes a esta Junta General de la compañía **SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A.**, que representan US\$800 (OCHOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América), que equivalen a 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, RESUELVEN:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente de la compañía SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A, el Señor Xavier Enrique Saltos Arteaga, por el ejercicio económico 2019, sin observaciones. -

SEGUNDO: Aprobar el informe de la Comisario la compañía SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A., del CPA. Jalitza Romero Tumbaco, por el ejercicio económico 2019, sin observaciones. -

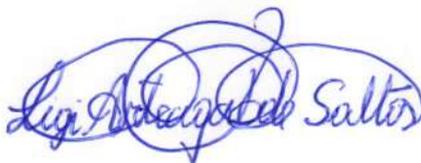
TERCERO: Aprobar el Balance y Estado de Resultado de la compañía SOLHIDROSI SOLUCIONES HIDROSANITARIAS Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO S.A, por el ejercicio económico 2019, sin observaciones, destacando que el mismo: a) Arroja una utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos de US\$ 96.508,64.- b) De dicha suma, debe de ser descontado por concepto de 15% de participación de trabajadores, la suma de US\$ 14.476,30.- c) Debe de descontarse además, el Impuesto a la renta de acuerdo al anticipo que suma US\$ 18.685,13.- d) Queda, en consecuencia, una utilidad neta de US\$ 63.347,21.- e) por lo que se destina a resultados acumulados.

CUARTO: Designar Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2020 a la CPA Jalitza Romero Tumbaco

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 12h45 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. **f) Xavier Enrique Saltos Arteaga Presidente de la sesión.- f) Ligia Betty Arteaga Acosta Secretaria.- Los Accionistas: f) Xavier Enrique Saltos Arteaga.- f) Ligia Betty Arteaga Acosta**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, abril 16 de 2020.



Ligia Betty Arteaga Acosta

Secretaria